



Retiro, 13 de abril del 2023

DECRETO EXENTO N° 1.293-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña: María Isabel Cerruti Codoceo, con domicilio en Sector Bureo S/n° - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar exámenes médicos a su hijo.-

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.
- 2.- **REBAJESE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuesto en el Artículo 12.1 punto "observaciones" y Artículo 22° de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. -

NOMBRE : MARIA IABEL CERRUTI CODOCEO
RUT : 12.496.877-1
DOMICILIO : Sector Bureo S/N° - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Bingo Bailable	Sábado 29 y Domingo 30 de Abril del 2023	15:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 05:00 Hrs.
MOTIVO	: Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar exámenes médicos a su hijo.	
SECTOR	: Bureo	
LUGAR	: Casino junta de vecinos Bureo	

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña María Isabel Cerruti Codoceo, exclusivamente casino, durante el desarrollo del bingo bailable, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
14 ABR 2023
OFICINA DE PARTES

RRP/AIM/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN